

# AVISO DE COLOCACIÓN

## COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES "M" y "N" DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCATLÁN 2018

**FECHA DE LA SUBASTA:** 23 de septiembre de 2022.

**TIPO DE TÍTULO:** Bonos Generales.

**FORMA DE REPRESENTACIÓN:** Macrotítulo.

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS BANCATLÁN 2018.

**EMISOR:** BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

**CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:**

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 16 de julio de 2019, por medio del cual se actualiza y otorga una clasificación inicial de A+(hnd) a la Emisión de BONOS BANCATLÁN 2018.

**SERIES Y MONTO A COLOCAR:**

Moneda Nacional: Series "M" y "N", por CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00) cada una. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará a una nueva subasta si así lo determina.

**VALOR NOMINAL:**

Moneda Nacional: Los Bonos de las Series "M" y "N" tienen un valor nominal de Un Mil Lempiras (L.1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (L.250,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L.1,000.00) para cantidades superiores.

**PLAZO:** Las Series "M" y "N" vencen el 23 de septiembre de 2025 (1,080 días).

**AMORTIZACIÓN:** Un solo pago al vencimiento.

**REDENCIÓN ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos de las Series "M" y "N" NO tienen condición de opción de redención anticipada.

**TASA DE INTERÉS:**

Bonos en Moneda Nacional: Estas Series devengarán una TASA DE INTERÉS FIJA durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **4.70% anualizada**.

**PAGO DE INTERÉS:**

Semestralmente según la fecha de colocación de las Series (**23 de marzo, 23 de septiembre**) hasta su vencimiento.

**GARANTIA GENERAL:** Patrimonio del Banco.

**MECANISMO DE COLOCACIÓN:**

Subasta Competitiva Tipo "Americana" administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

**"En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar."**

**AGENTE COLOCADOR:**

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISIÓN:**

El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

**"LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR".**



**Banco  
Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.